

TALLER SOBRE ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA EN EL CONTEXTO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO

CASO DE ESTUDIO NORMAS Y REGULACIONES QUE LIMITAN LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE LOS PROVEEDORES

EL precio único del libro en México

En medio de un acalorado debate, en el año 2008 se promulgó en México la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro. El aspecto central de esta ley, mejor conocida como la ley del libro, es la política de establecer un precio único del libro, no para que todos los libros cuesten lo mismo sino para que un libro o título tenga el mismo precio de venta al público en cualquier parte del territorio nacional, siendo el editor (o importador) del libro quien fija el precio. Lo anterior implica que una vez fijado el precio por el editor o importador, todas las librerías deben venderlo al mismo precio. En su momento, la Comisión Federal de Competencia opinó respecto al establecimiento del precio único de venta al menudeo que dicha disposición sería equivalente a una práctica monopólica absoluta, prohibida por la Ley Federal Competencia Económica, consistente en la fijación de precios, eliminándose la competencia en precios en la venta de libros al menudeo.

Institución responsable

- Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, entre otras.

Información adicional

- Uno de los objetivos de la ley es fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, en particular de pequeñas librerías independientes.
- En México, el hábito de la lectura es prácticamente inexistente. De acuerdo con cifras de la Unesco, nuestro país se encuentra en este rubro en el penúltimo lugar de una lista de 108 naciones.
- En el país sólo hay una biblioteca por cada 15 mil habitantes y una librería por cada 200 mil, según la Encuesta Nacional de Lectura de 2012.

Elementos de reflexión

- Si las librerías no pueden otorgar descuentos en los libros ¿de qué forma el establecimiento de un precio único del libro ayuda a la difusión (disponibilidad) del libro y la promoción de la lectura?
- ¿De qué otra forma se podría apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, en particular de pequeñas librerías independientes?
- ¿El establecimiento de un precio único permite a las librerías competir en otras dimensiones como servicio y surtido?
- ¿Al poder fijar el precio, la ley concede un monopolio al autor de un libro y al editor?
- ¿El precio único protege a algunos eslabones de la cadena productiva del libro (editores, importadores) a costa de suprimir los beneficios que los consumidores obtienen del proceso de competencia como lo son menores precios, mejor calidad, y mayor disponibilidad y variedad de productos?

Normas y regulaciones que limitan la capacidad competitiva de los proveedores

2a. sesión, tema 2

Declan Purcell
Septiembre 24, 2013

Restricciones a la conducta

- La regulación puede afectar la capacidad competitiva de los proveedores en muchas formas, por ejemplo, a través de restricciones a la publicidad y la comercialización, al fijar normas para la calidad de los productos o servicios y al establecer controles sobre los precios de venta.
- Estos límites pueden reducir la intensidad y las dimensiones de la rivalidad, dando lugar a precios más altos para los consumidores y a una menor variedad de productos.

Restricciones a la conducta - 1

- **Controles de precios:**

- Útil en los sectores monopólicos; por ejemplo, en los servicios públicos, y también para el tabaco.
- En otros sectores, se debe tener cuidado con:
 - la regulación de precios mínimos (ejemplos: alcohol, Decreto sobre los Comestibles en Irlanda),
 - la regulación de precios fijos (en Irlanda: medicamentos, autobuses, taxis, abogados: 2/3 de los honorarios para abogados auxiliares) y
 - la regulación de los métodos de venta (prohibición de venta de medicamentos en Internet en Irlanda hasta hace poco).

Restricciones a la conducta - 2

- **Restricciones a la publicidad:**

- Útil a menudo para limitar la publicidad falsa o engañosa, o para disminuir el consumo de servicios/productos socialmente negativos, o de productos/servicios sujetos a un consumo excesivo, o para proteger a los niños, etc.
- Pero cuidado con las restricciones que son muy generales y limitan sin justificación la competencia.
- Es probable que sean especialmente onerosas para los candidatos potenciales; limitan la capacidad de los candidatos para que hagan publicidad sobre su existencia, la naturaleza y la calidad de sus bienes y servicios.
- Los reglamentos que únicamente restringen la publicidad falsa y engañosa a menudo ofrecen una alternativa proporcional.

Ejemplos de restricciones a la publicidad

- En Irlanda, se prohíbe transmitir la publicidad del tabaco, las bebidas alcohólicas, apuestas, etc.
- Prohibiciones a la publicidad por parte de dentistas, doctores, abogados; pero ya se han eliminado.
- Todavía no se permite a los farmacéuticos anunciar los precios de los medicamentos que se venden con receta.

Restricciones a la conducta - 3

- **Cláusulas de derechos adquiridos:**
 - Aumentan los costos de algunos proveedores en relación a otros, al aplicar reglamentos más estrictos sólo a los nuevos solicitantes.
 - Es muy posible que distorsionen considerablemente las relaciones competitivas en una industria:
 - al impedir la entrada, reducir la innovación y disminuir la intensidad de la presión competitiva.
 - El impacto anticompetitivo puede reducirse al mínimo al hacerlas válidas por tiempo limitado y no permanentemente.
 - Un enfoque escéptico es apropiado para los argumentos a favor de las cláusulas de derechos adquiridos, ya que a menudo protegen intereses creados contra la competencia potencial.


Ejemplos de cláusulas de derechos adquiridos

- El transporte público se liberalizó en Dublín, pero se “exentaron por derechos adquiridos” las rutas/servicios de la empresa estatal mínimo durante cinco años.
 - Técnicos dentales – un caso especial.



LIMITANDO LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE LOS PROVEEDORES

Sean F. Ennis
OCDE
Ciudad de México
24 de septiembre



Lista de Verificación de Competencia

Revisión Inicial: **Pregunta #2 de la Lista**

- ¿La disposición o regulación **limita la capacidad competitiva de los proveedores?**
- Esto podría presentarse, por ejemplo, si la regulación:
 1. Controla o influye sustancialmente en los precios de los bienes o servicios
 2. Limita la libertad de los proveedores de publicitar o comercializar sus bienes o servicios
 3. Establece normas de calidad que otorguen ventajas a algunos proveedores o que superen el nivel que algunos consumidores bien informados elegirían
 4. Eleva significativamente el costo de producción de algunos proveedores respecto a otros (particularmente si se trata a los participantes distinto en relación a los nuevos)

2



Lista de Verificación de Competencia

Revisión Inicial: Pregunta #2 – 1 de la Lista

- **Controla o influye sustancialmente en los precios de los bienes o servicios**
- Por ejemplo
 - Históricamente, muchos mercados han estado sujetos a regulaciones que influyen sobre los precios de los bienes o servicios
 - Electricidad, televisión por cable, telecomunicaciones, salud, aerolíneas, taxis, rentas de unidades habitacionales, entre muchas otras
- Restringe los incentivos de las empresas para innovar, diferenciar sus productos, ofrecer una mayor calidad

3



Lista de Verificación de Competencia

Revisión Inicial: Pregunta #2 – 2 de la Lista

- **Limita la libertad de los proveedores de publicitar o comercializar sus bienes o servicios**
- Por ejemplo
 - Muchas profesiones restringen la publicidad comparativa o cualquier publicidad
 - Farmacias en Irlanda, Portugal, Grecia, Austria, Francia y Luxemburgo
 - Auditoría en Francia, Luxemburgo, Portugal, España, Bélgica y Alemania
 - En muchos países no se permite hacer comparaciones directas en la publicidad
- Restringe la capacidad de competir a través de una mayor promoción de los bienes y servicios

4



Lista de Verificación de Competencia

Revisión Inicial: Pregunta #2 – 3 de la Lista

- **Establece normas de calidad que otorguen ventajas a algunos proveedores o que superen el nivel que algunos consumidores bien informados elegirían**
- Por ejemplo
 - Productos alimenticios y bebidas, en donde las regulaciones pueden abarcar tanto el contenido como controles de calidad
 - Mecanismos de seguridad en autos: empezó con los cinturones, después con espacios de impacto, seguido de bolsas de aire frontales y más recientemente un ampliado y elaborado equipo de bolsas de aire.
- Tiende a deshacerse de las alternativas de menor costo

5



Lista de Verificación de Competencia

Revisión Inicial: Pregunta #2 – 4 de la Lista

- **Eleva significativamente el costo de producción de algunos proveedores respecto a otros (particularmente si se trata a los participantes distinto en relación a los nuevos)**
- Por ejemplo
 - Nuevas normas ambientales que aplican a todas las nuevas inversiones e instalaciones , pero sólo parcialmente a las inversiones ya existentes
 - Similarmente, normas de seguridad, calidad, entre otras

6